

INFORME DEL COMISARIO
Ejercicio 2012

Señores:

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

DE: PIREMU S.A.

En cumplimiento de mis funciones de Comisario de: PIREMU S.A. Para lo cual fui designado por la Junta General de Accionistas, para cumplir con lo dispuesto en el Art.321 de la ley de Compañías y los Estatutos de la Superintendencia de compañías NO.92-1-4-3-014 publicado en el R. O 044 de Octubre 13 de 1992, paso a exponer a Ustedes lo siguiente:

He revisado los estados financieros de PIREMU S.A. Correspondiente al ejercicio económico del 2012, los cuales son de absoluta responsabilidad de la administración de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y, sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

En mi opinión, los Estados Financieros de PIREMU S.A. por mi examinados están acorde con los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera así como se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias y resoluciones de la Junta General de accionistas y Directorio.

Así mismo que, los procedimientos seguidos en las negociaciones operaciones y registros están de acuerdo con Normas de Control Interno.

Atentamente,



DIANA ESPINOZA LOZANO

C.I. 0926740696